

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL

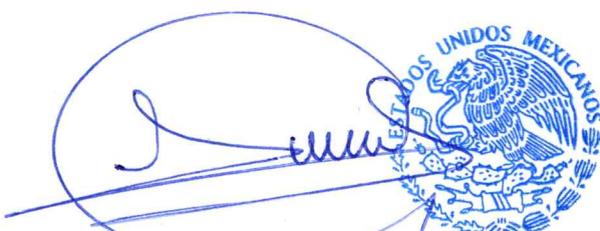
EXPEDIENTE: TET-JE-162/2024.

ACTORES: ALBERTO PÉREZ PÉREZ
Y OTRO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **dos de Agosto de dos mil veinticuatro-----** con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo de uno de Agosto del año en curso**, dictado por el Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa, secretario de acuerdos en funciones de magistrado por ministerio de ley, titular de la primera ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las **doce horas con diez minutos** del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica a las partes**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de **una foja útil. DOY FE.**

ACTUARIO



LIC. SERGIO ROBLES GUZMAN TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA